

## CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRAS DE EDIFICACIÓN

OBRA NUEVA     
  LOTE O DFL 2 CON CONSTRUCCION SIMULTÁNEA     
  SI       NO  
 LOTE O CON CONSTRUCCION SIMULTÁNEA     
  SI       NO

AMPLIACION MAYOR A 100 M2     
  ALTERACION     
  REPARACION     
  RECONSTRUCCION

**DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :**

ARICA

REGION: DE ARICA Y PARINACOTA

URBANO     
  RURAL

N° DE CERTIFICADO
177802
FECHA
28 DIC 2017
ROL S.I.I
629-5

**VISTOS:**

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art.144, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de Recepción Definitiva de Edificación debidamente suscrita por el propietario y arquitecto correspondiente al expediente S.R.D.E.- 5.2.5. y 5.2.6 N° 945 del 29/08/2017
- D) El informe del arquitecto que señala que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones.
- E) El informe favorable del Revisor Independiente que certifica que las obras de edificación se ejecutaron conforme al permiso aprobado. (Cuando corresponda)
- F) Los antecedentes que comprenden el expediente S.P.E. 5.1.4/5.1.6 N° A-978
- G) Los documentos exigidos en los Arts 5.2.5 y 5.2.6 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

**RESUELVO:**

- 1.- Otorgar Certificado de Recepción Definitiva TOTAL de la obra destinada a HOTEL  
TOTAL O PARCIAL  
 ubicada en calle/avenida/camino BRASILIA N° 2402  
 Lote N° 5 manzana B localidad o loteo CHINCHORRO BAJO  
 sector de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M. que  
(urbano o rural)  
 forman parte del presente certificado.
- 2.- Dejar constancia que el proyecto que se recepciona se acoge a las siguientes disposiciones especiales:  
 -----  
 especificar (DFL-2, CONJUNTO ARMÓNICO, BENEFICIO DE FUSIÓN DE TERRENOS, PROYECCIÓN DE SOMBRAS, LEY 19.537 SOBRE COPROPIEDAD INMOBILIARIA, OTROS )
- 3.- Que la presente recepción se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:  
 -----  
 (ART 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones)
- Plazos de la autorización -----
- 4.- Individualización del Propietario

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO		R.U.T	
EDUARDO CACERES VEGA		6.553.414-7	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO		R.U.T	
-----		-----	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)		R.U.T	
-----		-----	
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE		R.U.T	
BALBY MORAN UGARTE		10.623.150-8	
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	R.U.T	REGISTRO	CATEGORIA
-----	-----	-----	-----

**5.- INDIVIDUALIZACIÓN DE PROFESIONALES**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CALCULISTA	R.U.T.
JULIO VALENZUELA RAMIREZ	
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
----	----
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CONSTRUCTOR	R.U.T.
BALBY MORAN UGARTE	10.623.150-8
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
----	----
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL PROFESIONAL COMPETENTE QUE INFORMÓ MEDIDAS DE GESTIÓN Y CONTROL DE CALIDAD, si corresponde	R.U.T.
BALBY MORAN UGARTE	10.623.150-8
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
----	----
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL INSPECTOR TÉCNICO DE OBRAS (I.T.O.) (cuando corresponda)	R.U.T.
----	----
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
----	----

**CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCION**

**6.- ANTECEDENTES DEL PERMISO**

PERMISO QUE SE RECIBE	NUMERO	FECHA	SUP. TOTAL (m2)
MODIFICACION DE PROYECTO	17.716	05-Sep-2017	9,88
MODIFICACIÓN DE PROYECTO: RESOLUCIÓN N°	----	FECHA	
MODIFICACIONES MENORES (Art. 5.2.8. O.G.U.C.) (Especificar)			
.....			
.....			
.....			
RECEPCIÓN PARCIAL	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>	SUPERFICIE
Parte a Recepcionar:			DESTINO(S)

**7. ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN**

DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN (ART 5.2.5, 5.2.6, 5.9.2 Y 5.9.3 DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES)

DOM	DOCUMENTOS
<input type="checkbox"/>	Informe de arquitecto que certifique que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones
<input type="checkbox"/>	Informe del Inspector Técnico de Obras, si corresponde, que señale que las obras se ejecutaron conforme a las normas de construcción aplicables al permiso aprobado.
<input type="checkbox"/>	Informe de la empresa, el constructor u otro profesional según corresponda, en que se detalle las medidas de gestión y control de calidad adoptadas en la obra.
<input type="checkbox"/>	Informe del Revisor Independiente
<input type="checkbox"/>	Resolución de calificación ambiental del proyecto, cuando proceda. Ley 19.300
<input type="checkbox"/>	Libro de Obras
<input checked="" type="checkbox"/>	Fotocopia de la patente municipal al día del arquitecto y demás profesionales que concurren en la solicitud
<input type="checkbox"/>	Certificado vigente de Inscripción del Revisor Independiente, cuando proceda
<input type="checkbox"/>	Comprobante Total de Pago de Derechos Municipales en caso de haber convenio de pago
<input type="checkbox"/>	Documentos actualizados en los que incidan los cambios, cuando corresponda.
<input type="checkbox"/>	Memoria de calculo y planos estructurales de las modificaciones, cuando proceda.
<input type="checkbox"/>	Certificado de Revisor de Proyecto de Calculo Estructural.
<input type="checkbox"/>	Certificado que declare la reposición de pavimentos y obras de ornato en el espacio público que enfrenta el predio, cuando corresponda
<input type="checkbox"/>	Comunicación del propietario en que informe sobre el cambio de profesionales, cuando corresponda.
<input type="checkbox"/>	Otros (especificar)

**NOTA :** (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

Se recibe Permiso de construcción N° 17716 de fecha 05/09/2017, mediante el cual se aprueba realizar Modificación de Proyecto de Permiso de Obra Nueva N° 17530 de fecha 22/06/2012, permiso que aprobó Ampliación de 457,22 m2, Alteración y Cambio de Destino, de Vivienda a Hotel en propiedad que cuenta con los siguientes antecedentes:

- Permiso de Construcción N° 9374 del 08/04/1995 y RF N° 5880 del 09/10/1995 por 142,13 m2 autorizados.

::Las Alteraciones se encuentran graficadas en planimetría acompañadas de presupuesto suscrito por el arquitecto.

::La Ampliación objeto de la modificación de 9,88 m2, se compone de:

Piso 1: 2 bodegas.

Finalmente la propiedad queda con una superficie total construida de 609,23 destinados a Hotel en 2 pisos, con una superficie predial de 700,00 m2. Distribuidos de la siguiente manera:

Piso 1: Recepción, bodega, 7 habitaciones con baño, 2 cocinas, comedor, dormitorio para personal, hall, baño discapacitados, baño visita mujeres, 2 bodegas, estar y baño personal mujer, 2 bodegas.

Piso 2: 11 habitaciones con baño, 2 dormitorios de personal con balcón, baño visitas hombres.

- Cuenta con 3 escaleras y 6 estacionamientos, uno de ellos ubicado en Brasilia N° 2422 mediante contrato de arrendamiento.

Nota:

- Presenta certificado De instalaciones de agua potable y alcantarillado N° 595 de fecha 02/12/16 de Aguas del Altiplano.

- Presenta Certificado de Inscripción de Instalación Eléctrica Interior TE1 Folio N° 1488009 de fecha 23/11/2016.

- Presenta Certificado de pavimentos N° 276 de fecha 18.10.2016 SEC.

- Presenta Informe de Gestión y Control de fecha agosto 2017 suscrito por el arquitecto Sr. Balbi Moran Ugarte

- Presenta Informe de cumplimiento artículo 144 de la L.G.U.C. de fecha agosto 2017 por el Arquitecto Sr. Balbi Moran Ugarte.

- Informe de ensayo de hormigones.

- El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016/05.

A-978



**ROSA DIMITSTEIN ARDITI**  
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES

FIRMA Y TIMBRE

